275

309

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 7 de diciembre de 2020.-

Nota DAJ/IED Nº 64 /2020

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 373/020, referente al llamado a **CONTRATACION DIRECTA - PAC N° 59/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DOBLE DE VIGILANCIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM…"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por la firma **T-MAX SA.**, conforme al cuadro adjunto.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

0 7 DIC. 2020

FIRMA:

Hora: 12:55

Lucas Olmedo

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

CONTRATACION DIRECTA - PAC N° 59/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DOBLE DE VIGILANCIA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - " ID 387602

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	T-MAX S.A.	
1. Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	2-4	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	5	CUMPLE
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	1	CUMPLE (SIPE)
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	-	NO CUMPLE
c) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	9	CUMPLE
d) Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	1	CUMPLE (SIPE)
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	1	CUMPLE (SIPE)
3. DOCUMENTOS LEGALES		
3.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*) SUSTANCIAL**	1	CUMPLE (SIPE)
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	1	CUMPLE (SIPE)
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	1	CUMPLE (SIPE)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*) SUSTANCIAL**	1	CUMPLE (SIPE)
f. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del años **2019**	11/20	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años **2019**	-	NO CUMPLE
c) IVA General de 12 **(DOCE)** meses, correspondiente al **2019**, para contribuyentes sólo del IVA General.	-	NO APLICA
d) Formulario 106 del año **2019**, para contribuyentes del IRPC	-	NO APLICA
e) Formulario 104 del año **2019**, para contribuyentes de Renta Personal	-	NO APLICA
g. Experiencia requerida		
a. El oferente deberá demostrar la experiencia de venta de casetas de Vigilancia a empresas públicas o privadas, mediante la presentación de contratos y/o facturas de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019), y que en conjunto alcancen al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo indicado por la Convocante. No es necesario contar con un contrato por año.	21-33	CUMPLE
h. Capacidad técnica		
a) Catálogos con imágenes y detalles descriptivos de los bienes y/o servicios ofertados	-	NO CUMPLE
b Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que cuenta con el personal de adecuado para cumplir con afinidad los requerimientos del llamado	6	NO CUMPLE (No hace referencia al personal adecuado)
d) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	8	CUMPLE

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos